

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj., 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX. NÚM. 7918.

MADRID, MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1879.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

El Rey (Q. D. G.) continúa en esta corte, sin novedad en su importante salud.
Doña María de las Mercedes, en esta corte, S. A. R. la Serenísima, Srta. Princesa de Asturias y las Serenísimas, Srta. Infantes Doña María de la Paz y Doña María Eufrasia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Del día 7 de la mañana y se publica a las 9 de la tarde.
Luna: cuarto creciente el 23, llena el 28.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por el Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la orden de S. M. el Rey, de 14 de octubre de 1879, para que se proceda a la liquidación de los arbitrios municipales de esta ciudad en el día de hoy, 26 de noviembre de 1879.

Esta es la lista de los arbitrios municipales de esta ciudad, en virtud de la orden de S. M. el Rey, de 14 de octubre de 1879, para que se proceda a la liquidación de los arbitrios municipales de esta ciudad en el día de hoy, 26 de noviembre de 1879.

Arbitrio	Cuota
Palacio	14, 16, 17, 18
Universidad	14, 16, 17, 18
Obispos	14, 16, 17, 18
Consejo Real	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias	14, 16, 17, 18
Real Academia de Historia	14, 16, 17, 18
Real Academia de Bellas Artes	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Exactas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Morales	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Físicas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Químicas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Matemáticas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Médicas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Jurídicas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Políticas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Sociales	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Económicas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Administrativas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Políticas y Sociales	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Económicas y Administrativas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas	14, 16, 17, 18
Real Academia de Ciencias Políticas, Sociales, Económicas y Administrativas	14, 16, 17, 18

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En el día de ayer se han adjudicado en los pliegos de esta capital:
Quintales métricos:
Trigo, 71350.
Harina de trigo, 27690.
Garbanzos, 5135.

Existencias en los Muelles

Muelles del Mediodía: trigo, 3084 sacos; harina de trigo, 100; garbanzos, 60.
Muelles del Norte: trigo, 440; harina de trigo, 36; garbanzos, 36.
Muelle de Ciudad-Real: trigo, 1000; harina de trigo, 00; garbanzos, 200.
Total de sacos: trigo, 4824; harina de trigo, 136; garbanzos, 296.
Quedan de existencias en el día de hoy en la casa-matadero:
Vacas, 14; cerdos, 14; ovejas, 14; cabras, 14; conejos, 14; gallinas, 14; pollos, 14; pavos, 14; patos, 14; gansos, 14; anas, 14; vacas, 14; cerdos, 14; ovejas, 14; cabras, 14; conejos, 14; gallinas, 14; pollos, 14; pavos, 14; patos, 14; gansos, 14; anas, 14.

Esta escelentísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de menester y utencilio a los asilos de San Bernardino situados en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará a regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día 11 de diciembre inmediato, a la una de la tarde, será doble, teniendo lugar una en la tercera casa consistorial de esta villa, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, y la otra en las oficinas del segundo asilo establecido en la mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás referente a la licitación se hallarán de manifiesto en el negociado de beneficencia de la secretaría de este municipio y en la oficina del citado establecimiento, todos los días no feriados que median hasta el día de mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 26 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.
R-26, 28 y 30

Esta escelentísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino y depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta tendrá lugar el día 10 de diciembre inmediato, a la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; los pliegos de condiciones y demás referente a la licitación se hallarán de manifiesto en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el día de mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 26 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.
R-26, 28 y 30

Esta escelentísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan a los asilos de San Bernardino, situados en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará a regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta, que se verificará el día 11 de diciembre inmediato, a la una de la tarde, será doble, teniendo lugar una en la tercera casa consistorial de esta villa, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, y la otra en las oficinas del segundo asilo, establecido en la mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás referente a la licitación se hallarán de manifiesto en el negociado de beneficencia de la secretaría de este municipio y en las oficinas del citado establecimiento, todos los días no feriados que median hasta el día de mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 26 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.
R-26, 28 y 30

Esta escelentísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de menester y utencilio a los asilos de San Bernardino situados en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará a regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta tendrá lugar el día 10 de diciembre inmediato a la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; los pliegos de condiciones y demás referente a la licitación se hallarán de manifiesto en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el día de mañana a cuatro de la tarde; advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 26 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.
R-26, 28 y 30

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 28 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872.—Carpentas, números 919 a 927 de señalamiento, últimas de las presentadas hasta el día de la fecha.

Madrid 26 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cavasari.
R-1

436 Inés Arañal, Cubillejo del Sitio.
437 Isabel Rodríguez, Zamora.
438 José M. Goya, Loja.
439 Juana Molina, Caudete.
440 Joaquina Azcon, Langarren.
441 Luis Fernandez, San Martín de La Gontedo.
442 Lorenzo Moro, Tafalla.
443 Narciso de la Helguera, Córdoba.
444 Narciso Badal, Almería.
445 Pablo Sirena, Valencia.
446 Ramon Alegre, Badajoz.
447 Ramon Rodriguez, Valladolid.

Madrid 26 de noviembre de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DEBILITADOS

Atocha, 70, 2.º y 3.º Abades, 14, 3.º Calatrava, 17, 4.º Deseñano, 18, 3.º Escorial, 14, 3.º Oso, 3, 2.º Plaza del Angel, 8, 2.º Plaza de San Miguel, 8, 2.º Reina, 28, 3.º Segovia, 11, pral. y 2.º San Millán, 4, 3.º Serrano, 83, 2.º San Roque, 8, varios cuartos y ocheras.
Travesía del Conservatorio, 18, 4.º

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesion de 7 de noviembre de 1879.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Calvo.—Cassá.—Foronda.—García Moreno.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Gil.—Gómez Parroño.—Larroca.—Lopez.—Martínez Aparicio.—Martín Murga.—Melgar.—Mellado.—Morales.—Morcillo.—Narbon.—Peña Villarraso.—Pozo.—Rogido.—Revuelta.—Rojas.—Sanchez Merino.—Serrantes.—La Torre (secretario).—San Martín (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesión a las tres de la tarde, se leyeron y fueron aprobadas las actas de los días 16 de agosto, 13 de octubre y 3 de noviembre últimos.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó lo siguiente: Quedar enterada de la consulta elevada por el señor presidente al gobierno de S. M. acerca de la interpretación que debe darse a los artículos 34 y 78 de su párrafo 2.º de la ley Provincial, y de la resolución dada a esta consulta disponiendo que la corporación podía celebrar dos o más sesiones para deliberar acerca del objeto que había motivado su reunión extraordinaria, y que durante la misma la ordenación de pagos esté a cargo del presidente de la corporación.

Aprobar la determinación adoptada por el señor vicepresidente de la comisión provincial, dando de baja por diferentes causas reglamentarias a los asociados del Hospital Rogelio Jesus Romero, Tomás García Cobo, Domingo Rodríguez Alcáide, Federico Molina Caballero, Valentín Beteta, Francisco Geis, Antonio Lambert, Cayetano Roca, Rafael Arellanos, Jerónimo Blanco, Gregorio Torres, Marcos Joaquín Hernandez, Ramon Rodríguez Blanco, Enrique García García, José Mesa, Mariano Carretero, Ricardo Zapatero, José Trashedras, Ignacio Fernandez Travieso, Santiago Gutierrez Maulini, Patrio Gomez Muñoz, Francisco Barajas, Navidad Bonet, Elvira Gomez Moreno, Soledad Gripa, Manuela Ubico, Matilde Cuevas, Manuel Madrid Lloria y José Pinet e Ibañez.

Declarar vacante la plaza de oficial de la contaduría que ocupaba D. Enri que Arias; disponer que con cargo a crédito consignado para el objeto en el presupuesto vigente, se entregue como donativo a la viuda de dicho empleado la cantidad de 250 pesetas para atender a los gastos de entierro, y correr los ascensos de escala en la contaduría, pasando el expediente para las resultas a la comisión de personal.

Quedar enterada de una real orden dispuesta, de conformidad con el propuesto por el gobierno civil, que el asilo de San Eduardo, de Aranjuez, se gobierne con arreglo a sus estatutos por la junta de suscritores; que se separe el colegio de Pensionistas y el asilo de Aprendices agrícolas y sus contables; que la junta publique las cuentas de administración en los periódicos oficiales, y que no se ponga inconveniente a la inspección de las autoridades que tienen la misión de velar por la higiene y la moral.

Quedar enterada de un oficio del señor gobernador participando el fallecimiento del auxiliar de la inspección de la milicia nacional D. Joaquín A. Asensio, y haber nombrado para sustituirle a D. Severiano Gonzalez Aguado.

Someter a exámen del señor diputado D. Florencio Gomez Parroño un himno instrumentado para grande orquesta y transcrito y ra banda militar, que el pensionado de música por esta corporación, D. Mariano Blazquez de Villacampa, ha compuesto y remitido como motivo del próximo enlace de S. M.

Quedar enterada de una real orden recordando que para la contratación de servicios públicos, cuyo coste llegue a 30000 pesetas, se verifique doble subasta conforme establece el reglamento e instrucción de 20 de setiembre de 1863 y 27 de febrero de 1862. El Sr. Sanchez Morino hizo observar, y la corporación tuvo en cuenta, que tanto la instrucción de marzo del 62 como el reglamento de contabilidad provincial de 20 de setiembre del 63, exceptúan de la doble subasta los servicios comprendidos dentro de la provincia de Madrid, toda vez que debiendo ser la doble subasta en la capital de provincia y en Madrid, en esta es Madrid también la capital de la provincia, siendo de creer que la real orden mencionada haya sido circular a todas las provincias del reino y que haya sido dirigida por error a esta diputación.

Disponer, de conformidad con el propuesto por el señor ordenador de pagos, que si dentro del segundo mes de cada trimestre no abona los ayuntamientos las cuotas del repartimiento provincial, se proceda a hacerlas efectivas por la vía de apremio, comunicándose al señor gobernador para su cumplimiento y debiendo comprender las certificaciones que espida la contaduría, no solo el débito corriente sino el de años anteriores, teniendo presente lo dispuesto en la real orden de 19 de marzo último.

Nombrar, de conformidad con el propuesto por el señor presidente, al señor diputado D. Ramon Larroca para formar parte de la comisión de depósitos.

Entrando en la orden del día se dió cuenta de un dictamen emitido por la comisión permanente de actas, proponiendo la admisión como diputado provincial al electo por el distrito de Torrelaguna, Sr. D. Manuel Gil Dominguez.

Hicna la correspondiente pregunta, fú aprobado el dictamen en votacion ordinaria y admitido como diputado provincial el referido D. Manuel Gil Dominguez, que ingresa en la comisión de gobernacion, a la que pertenecía su antecesor D. Martín Estéban Muñoz.

Seguidamente se dió lectura de una comunicación de la comisión provincial, dando cuenta de los acuerdos que ha adoptado interiormente durante el último período de clausura de la diputación, con asistencia de los señores diputados que se encontraban en Madrid y con arreglo a la facultad 4.ª del artículo 60 de la ley provincial.

A propuesta del señor presidente pasó dicha comunicación a informe de una comisión compuesta de los presidentes de las demás, la que, habiéndose reunido, dió dictamen proponiendo la aprobación definitiva de todos los acuerdos adoptados.

Acto continuo se procedió a la formación de las ternas que han de ser elevadas al gobierno de S. M. para el nombramiento de vocales supernumerarios de la comisión provincial.

El Sr. Morcillo preguntó si se debían nombrar cuatro o cinco ternas y cómo había de ser interpretada la real orden en la parte referente al período de indemnización por los vocales supernumerarios.

El señor presidente dijo que siendo únicamente cuatro los vocales de la comisión provincial, cuatro habían de ser las ternas que se nombraran; y en cuanto a la indemnización, estando prevenido que no se aumentase por esa causa la cantidad consignada para indemnización de los vocales numerarios, quedaba la interpretación de su precepto al buen juicio de los señores diputados.

El Sr. Foronda hizo observar que la real orden previene que solo cuando estén en funciones los supernumerarios perciban indemnización, pero que si no lo previniese, habría de entenderse así, pues es de sentido común que aquel que no trabaja ni funciona no tiene derecho al percibo de indemnización alguna. Propuso que los supernumerarios percibiesen la indemnización que corresponde a los propietarios durante el tiempo que dure la sustitución.

El Sr. Larroca dijo que, siguiendo la jurisprudencia establecida con los profesores supernumerarios de las universidades, los de la comisión provincial debían disfrutar sueldo permanente, rebajando en proporción y a fin de no aumentar el presupuesto la asignación de los vocales numerarios.

El Sr. Martínez Aparicio abundó en la opinión manifestada por el Sr. Foronda.

El Sr. Serrantes dijo que, no disponiéndose nada en el decreto, debe tomarse por norma lo establecido para casos análogos por otras leyes, y que la ley de 1863 disponía que los concejales provinciales supernumerarios cobrasen durante el tiempo en que sustituyesen a los numerarios la mitad del sueldo de estos, disponiéndose lo mismo en la ley orgánica de los tribunales respecto de las suplencias. Terminó diciendo que daba estos datos para ilustrar la opinión de los señores diputados.

Los Sres. Larroca y Foronda rectificaron.

Puesta a votacion la propuesta del Sr. Foronda, fué aprobada por 13 votos contra 11, en la forma siguiente:

Hoy se estrenará en el teatro de Esclava una comedia en un acto titulada *Cuestion de nombre*, original de un conocido escritor.

Han empezado los ensayos de un juguete escrito expresamente para el popular actor señor Zamacois, titulado *Lanceros*.

Acaba de ver la luz una obra titulada *Amantes sobre el estudio del arte de la guerra y de la historia militar*, escrita por don Rafael Vassallo y Rosello, teniente coronel graduado, capitán de infantería, y profesor que ha sido de la misma asignatura en la academia militar de la Habana.

A juicio de las personas competentes en la materia, es un libro utilísimo y llamado a alcanzar un gran éxito.

En el teatro Esclava se está representando con grande éxito el juguete lírico *Los carboneros*, que con tanto aplauso estrenó en el teatro de la Comedia el popular actor Sr. Zamacois. Tanto el citado actor como la señorita Alvarez (doña Josefina) son muy aplaudidos en la interpretación de sus respectivos papeles.

El Sr. Riquelme ha logrado captarse las simpatías del público que asiste al teatro, representando con sumo acierto *La casa de fieras y Falsos testimonios*.

EL CAPITAN LA OHSNAYE.

—¡Parece, pues, que vuestro Andrés no es muy agradecido que digamos!
—¡Oh!—exclamó Giraud,—yo os juro que si lo es, y mucho! Aun no sabe cómo se llama su salvador, pero lo sabrá; y así como ha jurado la venganza de La Chesnaye, ha jurado también gratitud eterna al que le ha salvado.
—Pero, en el interin, no sabe quién le prestó ese servicio?
—¡No lo sabe!
Giraud pronunció estas palabras con un acento de verdad tal, que no podía ser fingido.
Maese Babin hizo un gesto de impaciencia que demostraba su decepcion.
Uno de sus compañeros se inclinó a su oído, y le dijo en voz muy baja:
—¡Bien os decía yo que no averiguaríamos nada!
—Por el contrario, sabemos una cosa bastante importante, a mi juicio,—respondió Babin.
—¡Y es ello!
—Es que Giraud existe.
Y volviéndose al arquero, que parecía absorto en sus reflexiones, le preguntó:
—¡Y qué se hace hoy ese pobre Andrés?
—Hoy,—contestó con fuerza el arquero,—el arquero Andrés se llama Giraud, y ha venido a París para cumplir su juramento, pues ha sabido que La Chesnaye se encontraba en la capital.

XVI. El burgués de París.

—La verdad sea dicha, mi querido amigo,—repuso maese Babin arrellanándose en su silla,—esa historia es en extremo interesante y me ha impresionado vivamente; al alguna vez necesitáis de mis servicios, no tengáis reparo alguno en buscarme y mandarme como gustéis.
—¡Gracias!—respondió Giraud.—Os he contado mis desgracias; lo demás se conmigo solo. Tengo pensado mi plan... Dios y yo únicamente sabemos lo que he sufrido; Dios y yo únicamente sabremos lo que sufrirán los que me han arrebatado la mujer a quien amaba, y han sido causa de que tornásemos mis miembros y de que ahorráramos a mis amigos.
Había un acento de tan salvaje energía en el tono con que estas palabras fueron pronunciadas, que maese Babin no pudo contener un estremecimiento.
El arquero se levantó y se acercó a la puerta como hombre que necesita tomar el aire para desahogar los vapores acumulados en su cerebro.

EL CAPITAN LA OHSNAYE.

—¡El tal es de temer!—murmuró al oído de maese Babin el compañero que estaba a su izquierda.
—Pues bien: se le vigila,—respondió firmemente el arquero.—Ahora que ya lo conoces, puedes encargarte de él.
—¡Así lo haré,—contestó el otro.
En este momento un hombre se deslizó más bien que entró en el cajón del pastelero. Aquel hombre, que llevaba el traje de los obreros de la época, pasó por delante de Babin y de sus amigos sin fijar en ellos su atención, al parecer; pero al pasar estornudó fuertemente.
Babin se levantó en seguida, pagó el gasto y se dispuso a salir del cajón en compañía de los otros dos burgueses.
—¡Adios, mi querido Giraud,—dijo al arquero que aun estaba en el umbral de la puerta del cajón;—nos retiramos a nuestras casas, pues ya es tarde, y van a dar las nueve y media. ¡Sabéis dónde vivo? En la calle de la Cestería, y mi casa tiene la muestra del Sol de Oro. Tendré mucho gusto en veros por mi casa cuantas veces tengáis a bien visitarme.
Giraud inclinó la cabeza sin responder; evidentemente estaba dominado por profunda meditacion.
El burgués que llevaba el jubon azul quecosé el último en la pastelería.
Mientras que Babin saludaba al arquero y se despedía de él, acercóse a un grupo de hombres que estaban cenando, y pasando junto a la mesa a que estaban sentados, dejó caer al suelo el cuchillo de uno de ellos.
—¡Dispensadme!—dijo bajándose a recoger el utensilio que se había caído.
Aquel a quien el cuchillo pertenecía se bajó al mismo tiempo; de suerte que las cabezas de entrambos se encontraron a la misma altura.
El burgués pronunció dos ó tres palabras en voz muy baja.
El otro se enderezó indiferente como si no hubiese oído nada, y el hombre del jubon azul saltó de la casa.
—¡Hasta la vista, maese Santiago! ¡Buenas noches, maese Tomás!—dijo Babin, estrechando las manos de sus amigos, que así como él se hallaban ya en medio de la calle.
—¡No os venis con nosotros!—preguntó uno de ellos.
—No; voy a entrar en casa de mi compadre Marteau el platero, cuyo cajón está ahí; tengo que hablarle.
—Entonces, buenas noches.
—Buenas noches.
Los dos burgueses, el del jubon gris y el del jubon azul, se cogieron del brazo y se

EL CAPITAN LA OHSNAYE.

Andrés formaba parte del destacamento que se batió.
—Como por desgracia sucedía con frecuencia, las tropas del preboste llevaron la peor parte, y más de treinta arqueros quedaron en poder de aquellos bandidos, que se los llevaron prisioneros.
—La misma noche en que Juana había recibido la carta de Andrés, de que os he hablado, retiróse antes que de costumbre al aposento que ocupaba encima del de su tío.
—Asomada a la ventana, desde la que se divisaba uno de los grandes caminos del bosque, maldecía su ignorancia que le impedía contestar a las cartas de su novio, oyendo que una sola palabra de ella hubiera bastado para hacer entrar en razón al conturbado arquero.
—De pronto le pareció distinguir entre los árboles del bosque, a pesar de la nocturna oscuridad, como un reflejo de armas; poco después vió distintamente un pequeño destacamento.
—No tardó mucho tiempo en reconocer el uniforme de los cuadrilleros, que usaba Andrés, y contó hasta treinta arqueros, mandados por un hombre envuelto en una vasta capa, a quien tomó por su amante en persona.
—Creyendo que Andrés ponía en ejecución su proyecto, y que en su impaciencia había adelantado la hora marcada, y que sus compañeros le ayudaban en su empresa, sintióse acometida de tan viva alarma, que olvidando toda prudencia, bajó de su aposento, atravesó los patios y se encaminó a las murallas.
—Los arqueros llegaban precisamente entonces al pie del castillo.
—¡Eres tío, Andrés!—preguntó ella con profunda ansiedad.
—¡Sí,—respondieron en voz baja.
—¡Renuncia a tu proyecto! ¡te lo pido por Dios!
—¡Nunca!—respondieron de nuevo en voz aun más baja.
—¡No ves que habrá lucha con las gentes del castillo! ¡Pueden herirte, tal vez matarte!
—Nadie le respondió.
—Pues bien,—repuso ella desesperada,—¡puesto que nada puede hacerme cambiar de resolución, voy a partir contigo!
Y apoderándose de una cuerda, dejada por desuso en la muralla, la asió a una de las almenas, y encomendándose a Dios se dejó ir a tierra.
—Dos brazos vigorosos la levantaron en alto antes de que hubiera podido llegar al suelo, a tiempo que un rayo de la luna, hasta entonces oculta tras de una nube, iluminaba esta escena.

EL CAPITAN LA OHSNAYE.

—¡Quién es esa paloma que así viene a echarse en nuestras garras!—preguntó una voz ruda.
—¡Horror!—gritó Juana;—¡no es él!
—¡Calle!—dijo otra voz;—es Juana, la novia del arquero Andrés.
—¡Silencio!—dijo una voz más ruda aun que la del hombre que había hablado primero. Coged a esa mujer, atada y amordazada.
El hombre que acababa de dar esta orden con imperativo acento, era el que llevaba la capa, y parecía ser el jefe de la tropa.
Juana quiso gritar, pero una banda de tela cubría ya su boca, y apenas si pudo menearse, pues sus blancas manos y sus plececitos estaban fuertemente agarrados con una fuerte cuerda.
—Un hombre la cogió en brazos y la llevó a una espesura cercana; después volvió a unirse con sus compañeros.
—Pues bien, maeses,—continuó Giraud golpeando la mesa en el frenesí de la rabia,—¡aquellos arqueros eran falsos arqueros.
—Eran ladrones de la maldecida banda, disfrazados con los uniformes arrancados a sus prisioneros, y el que los mandaba era el mismo La Chesnaye en persona.
—El bandido condujo a sus hombres a la puerta del castillo y llamó a ella fuertemente.
—En nombre del rey Enrique IV,—exclamó La Chesnaye en alta voz,—nos, lugarteniente del preboste de París,—requerimos a los habitantes de este castillo que nos presten ayuda para un caso de justicia.
—El marqués de Assigny estaba ausente. Su intendente aoudió a toda prisa.
—¡A quién buscáis, señores!—preguntó al que parecía ser oficial del prebostazgo.
—Buscamos al capitán La Chesnaye, que sabemos se ha refugiado en este castillo.
XV.
Maese Giraud.

EL CAPITAN LA OHSNAYE.

—El intendente—continuó Giraud,—afirmó que ninguno indició justificaba la sospecha de proteccion concedida por los habitantes del castillo a un jefe de bandidos; pero el supuesto oficial del prebostazgo insistió, diciendo que no tenía que comentar las órdenes que había recibido, sino ejecutarlas incontinenti, y requirió al intendente para que mandara abrir acto seguido las puertas del castillo.
—El puente levadizo del castillo de un hidalgo no se baja fácilmente, señores, como

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO REAL.—8.—27 ab.—T. impar.—L. Africana.
ESPAÑOL.—8.—12.—T. 2.º par.—Salnete.—Consuelo.—Fin de fiesta.
ZARZUELA.—8.—12.—T. 3.º.—El barberillo de Lavapies.
APOLO.—8.—12.—El Azote de Dios.—Herir por los mismos filos.
COMEDIA.—8.—12.—T. 1.º.—Moros en la costa.—La ocasión la pintan calva.—Toda por el arte.—A los toros.
VARIETADES.—8.—12.—Hija única.—Jaula de oro.—Con el credo en la boca.
ESLAVA.—8.—12.—Question de nombre.—Los carboneros.—Falsos testimonios.—Salon-Eslava.
MARTIN.—8.—La noche del estreno.—Los crepúsculos.—Una víctima inocente.—La reina loca.—Baile.
RECREO.—8.—Los peregrinos.—Las amazonas del Tormes.—La cabra tira al monte.
INFANTIL.—7.—Las apariencias engañan.—El amor y la fortuna.—La rapachina de Lemus.—De cocinera a princesa.—La fiera de Escocia.—Baile.
EL GAVILAN.—Esta sociedad celebra baile de 9 de la noche a 3 de la madrugada.
Hoy se estrenará en el teatro de Esclava una comedia en un acto titulada *Cuestion de nombre*, original de un conocido escritor.
Han empezado los ensayos de un juguete escrito expresamente para el popular actor señor Zamacois, titulado *Lanceros*.
Acaba de ver la luz una obra titulada *Amantes sobre el estudio del arte de la guerra y de la historia militar*, escrita por don Rafael Vassallo y Rosello, teniente coronel graduado, capitán de infantería, y profesor que ha sido de la misma asignatura en la academia militar de la Habana.
A juicio de las personas competentes en la materia, es un libro utilísimo y llamado a alcanzar un gran éxito.
En el teatro Esclava se está representando con grande éxito el juguete lírico *Los carboneros*, que con tanto aplauso estrenó en el teatro de la Comedia el popular actor Sr. Zamacois. Tanto el citado actor como la señorita Alvarez (doña Josefina) son muy aplaudidos en la interpretación de sus respectivos papeles.
El Sr. Riquelme ha logrado captarse las simpatías del público que asiste al teatro, representando con sumo acierto *La casa de fieras y Falsos testimonios*.

Señores que dijeron si.
Foronda.—Gómez Parreño.—Martín Murga.—Melgar.—Morales.—Narbon.—Pozo.—Regido.—Revolueta.—Sancho Merino.—Serantes.—Señor presidente

Señores que dijeron no.
Cassá.—Guillen (D. Mariano).—Gil.—Larroca.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Morillo.—Peña Villarejo.—Rojas.—La Torre.—San Martín.

Seguidamente se procedió a la votación de las ternas que tuvo lugar por papeletas en la forma siguiente:
Primera terna.

Obtuvieron votos los señores siguientes:
Stuyek 1
Regidor 2
Rojas 2
Lopez 2
Sanchez Merino 1
San Martín 3
Cassá 2
Morillo 3
Guillen (D. Mariano) 1
Martín Murga 1
Papeletas en blanco, 14.

Resultaron, pues, elegidos por mayoría relativa de votos, los Sr. San Martín y Morillo, procediéndose a segunda votación para la elección de un tercer voto entre los Sres. Regidor, Rojas, Lopez y Cassá que habían obtenido cada uno 2 votos.

Verificada la segunda votación, resultaron el Sr. Regidor con 7 votos, el Sr. Cassá con 5, y 5 papeletas en blanco, quedando por consiguiente elegido el Sr. Regidor.

Segunda terna.
Obtuvieron votos los señores siguientes:
Guillen (D. Mariano) 8
Sanchez Merino 1
Morillo 6
Martín Aparicio 1
Martín Murga 8
Regidor 1
Larroca 1
San Martín 2
Cassá 2
Rojas 8
Lopez 1
Ortiz Sainz 1
Papeletas en blanco, 11.

Quedaron, pues, elegidos los señores Guillen (D. Mariano), Rojas y Martín Murga.

Tercera terna.
Obtuvieron votos los señores siguientes:
Lopez 2
Sanchez Merino 3
San Martín 3
Guillen (D. Mariano) 2
Gómez Parreño 1
La Torre 1
Prast 1
Martín Aparicio 3
Regidor 1
Cassá 1
Larroca 4
Martín Murga 1
Ortiz Sainz 1
Stuyk 1
Papeletas en blanco, 15.

Quedó elegido, pues, el Sr. Larroca, y se procedió a segunda votación entre los Sres. Martínez Aparicio, Sanchez Merino y San Martín, que habían obtenido 3 votos cada uno.

Verificada que fué, resultaron el señor Sanchez Merino, con 3 votos, el señor Martínez Aparicio con 10, el señor San Martín con 8, y 8 papeletas en blanco, quedando por tanto elegidos los señores Martínez Aparicio y San Martín.

Obtuvieron votos los señores siguientes:
Sanchez Merino 4
San Martín 3
Martín Murga 2

Mellado 5
Prast 3
Rojas 2
Cassá 2
Martín Aparicio 2
Morillo 2
Peña 1
Stuyk 1
La Torre 4
Guillen 1
Papeletas en blanco, 7.

(Continuado.)
DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 27 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública, que a continuación se expresan:

Semestre de 1.º de julio de 1879.
Obligaciones generales de ferro-carriles, facturas números 3710 al 3787.
Idem especiales de Alar a Santander, facturas números 61 a 99.
Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 4352 a 4446.

Semestre de 1.º de enero de 1878.
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números 744 al 1414 de la nueva numeración dada a semestres atrasados.

Semestre de julio de 1877 a julio del 79.
Inscripciones nominativas, facturas comprendidas en los números 1304 al 1780, que a pesar de haber sido llamadas no se hallan presentadas al cobro.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visita bueno.—El director general, Arenillas. R-1

FISCALIA MILITAR.
Ignorándose el paradero en esta corte de Gregoria Martínez, que habitó, calle de Don Pedro, 10, se la cita por el presente DIARIO OFICIAL de Avisos para que en el término de 45 días se presente en esta fiscalía, sita en la mayoría de plaza, a prestar una declaración en un interrogatorio, procedente de causa.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El capitán graduado teniente fiscal, Justo Camarero. R-1

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—No se ha recibido en estas oficinas la correspondencia al día de hoy.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.
Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo núm. 3494 de un préstamo de 1000 rs. vn. hecho por este establecimiento en 13 de setiembre de 1879, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público; advirtiéndose que si transcurridos diez días, a contar desde esta fecha, no se presentase reclamación alguna, se entregará la mencionada papeleta a la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 28 de noviembre de 1879.—El contador, Manuel Ballesteros. A-4

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
Subasta.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles y efectos que han sido tasados en la cantidad de 712 pesetas, y se ha señalado para su remate el día 9 de diciembre próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sito en el ex-

convento de las Salesas; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta habrá que consignar en el acto en la mesa del juzgado 100 pesetas, que servirán como garantía del cumplimiento del remate, y que dichos muebles y efectos estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en casa del depositario D. Enrique García, calle de la Cruz Verde, núm. 20.

Madrid 21 de noviembre de 1879.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visita bueno.—Rubio y Cadena. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA NOCHE DE AYER 28 DE NOVIEMBRE.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, ascendía ayer a la suma de 1.104.968 pesetas 88 céntimos.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:
París, 24.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, a 81-60.
El 3 por 100 id., a 115-10.
El exterior español, a 45 1/4.
Obligaciones de Cuba, 415.
Consolidados ingleses, a 98 1/2.
Ultima hora:
El 3 por 100 exterior, 15 1/4.
Amortizable exterior, 37.
Obligaciones de Cuba, 411-25.

El nuevo ministro italiano ha quedado constituido en esta forma:
Presidente, con la cartera de Negocios exteriores, Sr. Cairoli.
Ministro del Interior, Depretis.
Hacienda, Magliani.
Justicia, Villa.
Obras públicas, Bancadini.
Guerra, general Bonelli.
Marina, Acton.

Nueva York, 24 (recibido el 25).
Un despacho de la Habana dice que las tropas atacaron el campamento de los insurrectos en la provincia de Santiago de Cuba.

Añadido que los rebeldes quedaron completamente derrotados, teniendo 6 muertos, entre ellos un titulado teniente coronel y 400 bajas más.

París, 25.
El marqués de Novaliches ha llegado hoy a esta capital.

El director de la Grande Opera ha ofrecido gratuitamente los coros de su teatro, los cuales prestarán su concurso en la fiesta a beneficio de los inundados de Murcia.

Los ferro-carriles del Oeste, de Lyon y del Mediterráneo, anuncian una rebaja de 50 por 100 para el transporte de todos los viajeros que se presenten provistos de billetes para la gran fiesta del Hipódromo. Fabra.

Los ministros con su presidente reunieron anoche, a las nueve, en consejo en la secretaría de Guerra.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta de las noticias de Cuba; leyó el proyecto de ley sobre tributación aplicable a la isla; propuso algunas medidas de carácter económico, y sometió al acuerdo de sus compañeros la idea de dictar una disposición en virtud de la cual serán considerados como incendiarios, y sujetos, por consecuencia, al rigor que para esta clase de delitos establece el estado excepcional de algunos departamentos de la Antilla, a los que pongan fuego a las plantaciones, ingenios u otra clase de propiedad rústica ó urbana. El consejo aprobó el pensamiento del Sr. Albalade.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de estar redactado el decreto de indulto que se concederá a la prensa, y que comprenderá a los periódicos suspendidos y a los que estén denunciados por los fiscales de imprenta.

También dió lectura de otro proyecto de decreto concediendo indulto para delitos políticos y comunes, en diferentes escalas, proyecto más amplio, según noticias, que el decreto publicado

para solemnizar el matrimonio de su majestad con la infanta Mercedes.

Todos estos indultos se hicieron esponsivos a las jurisdicciones de Guerra y Marina para los casos similares.

El mismo ministro propuso la denegación de un indulto de pena capital y la aceptación de otro, quedando ambos resueltos en el sentido propuesto para la aprobación de S. M.

Algo parece que se habló en el consejo de la cuestión de reforma arancelaria en Cuba, que constituirá, por separado, un proyecto de ley.

El Sr. Orvillo consideró necesario dejar varios consejos a la disposición del proyecto, que será presentado a las Cortes inmediatamente después que estas reanuden sus sesiones.

Se habló de los festejos reales, de la recepción que el 29 se verificará en la Presidencia, de la distribución de billetes para las funciones costeadas por el Estado, y de otros detalles relacionados con el matrimonio del rey.

Los ministros acordaron trasladarse hoy, a las once de la mañana, al Pardo, para ofrecer sus respetos a las archiduquesas.

Tenemos entendido que la autoridad militar del distrito ha dispuesto que en lo sucesivo, cuando la artillería tenga que tomar parte en las formaciones de parada, lo verifique por el exterior y desocupadas los arzones, con objeto de evitar pudiera repetirse lo sucedido en la Puerta del Sol cuando la última formación.

La junta directiva del partido progresista-democrático se reunió anoche en casa del Sr. Martos.

Comisionado éste en una de las anteriores reuniones para establecer inteligencia con los representantes del Sr. Balmorón y con el Sr. Carvajal, a fin de concertar la fusión y convertir los estramos que debe abrazar el manifiesto democrático y las declaraciones que en él han de consignarse, de acuerdo y como complemento de las bases pactadas en París, el Sr. Martos comunicó a la junta el resultado satisfactorio de sus gestiones, anunciando que iba a leer el dicho documento.

El manifiesto de que se trata, de elegante corte y bella y castiza frase, recoge con suma habilidad, de un modo claro, metódico y preciso, las declaraciones consignadas por los Sres. Zorrilla, Salmorón, Martos y Carvajal en las conferencias de setiembre.

Abierta discusión acerca de las declaraciones en el consignadas, el Sr. Moret expresó algunas dudas sobre el sentido político que en él resplandecía, el cual creyó no representaba fielmente los principios e historia del partido, puesto que se hacían demasiadas conexiones a los partidos avanzados, quebrantando con ello la unidad de principios del partido progresista-democrático.

A este propósito, espuso la duda de si el manifiesto era definitivo ó corrido, y si en él cabían algunas alteraciones que pudiesen ponerle en armonía con los antecedentes del mismo.

El Sr. Martos dijo que, como proyecto, era capaz de cuantas reformas se considerasen convenientes para representar de un modo fiel los acuerdos de París; que como obra de anchura base y tendencias amplias y generosas, era necesario armonizarlo con las hoy comunes aspiraciones de los campos, y que, por lo tanto, no debía considerarse como una obra definitiva.

Replicó el Sr. Moret que no por atender las aspiraciones de otros partidos debían cercenarse los principios del progresista-democrático, redactando un manifiesto demasiado expansivo y avanzado.

El Sr. Figuerola pronunció breves palabras en apoyo del proyecto.

El señor marqués de Sardoal estimó oportunas algunas observaciones no fundamentales del Sr. Moret.

El Sr. Salluste se creyó aludido, y contestó al señor marqués de Sardoal.

Habló después el Sr. Llano y Peral, felicitándose de la obra sometida a la deliberación de la junta, que dijo representaba fielmente los ideales de los partidos avanzados, por lo cual la aprobaba también en todas sus declaraciones.

El señor marqués de Sardoal terció nuevamente en el debate.

El Sr. Montero Ríos, con quien había hablado el Sr. Moret después de su discurso, declaró la satisfacción inmensa que tenía en aprobar el proyecto, apoyándolo calurosamente y abundando en las ideas y argumentos del Sr. Figuerola.

El Sr. Alvarez Ossorio hizo una pregunta y manifestó algunas dudas, que a satisfacción suya, contestó la primera y desvaneció las últimas el Sr. Martos.

Después de manifestadas cuantas observaciones y dudas sugirieron a los individuos de la junta, y desvanecidas por los reiteradas declaraciones del Sr. Martos, resumió éste el debate rebatiendo los argumentos que se formularon en contra y esclareciendo completamente los puntos dudosos.

La junta directiva aceptó el proyecto de manifiesto que tendrá que someterse a la deliberación de los representantes del señor Salmorón y del Sr. Carvajal.

En cuanto se haya cumplido este trámite se publicará el manifiesto.

A la reunión asistieron los Sres. Martos, Montero Ríos, Figuerola, Echegaray, Sardoal, Llano y Peral, Rivera, Alsina, Fernandez Cuevas, Morales Diaz, Morel, Morret, Moncasi, Borrell y Miguel, Romero Giron, Solís, Rios Portilla, Salluste, Gil Sanz, Galindez, Calvo Asensio y Alvarez Ossorio.

Parece que está acordado el llamamiento a las filas de los individuos del ejército que gozan de licencia ilimitada con objeto de cubrir las bajas de los que han sido destinados recientemente a la isla de Cuba.

Hoy sale el Sr. Moreno Benítez para el real sitio del Pardo con objeto de disponer convenientemente el asilo allí establecido, por el Sr. A. la archiduquesa Cristina tuviera a bien visitarlo.

Las importantes declaraciones que contestando al discurso del Sr. Martos, hizo en la sesión de ayer el presidente del Consejo de ministros, fueron transmitidas por telégrafo a los gobernadores de provincias.

Dichas autoridades se apresuraron a felicitar al general Martínez Campos, y anoche se recibieron ya algunos telegramas participando el buen efecto que en las provincias de sus respectivos mandos causó el discurso del jefe del ministerio.

Esto le cuenta el Liberal.

Un colega dice que parece han sido nombradas duques de la futura reina las señoras duquesas de Huescar y de Tottum y la marquesa de Valmediano.

Esta noche saldrá de París con dirección a Madrid la reina doña Isabel, que, como dijimos hace días, llegará pasado mañana a esta corte.

Se ha desistido definitivamente de celebrar el baile que en los salones del Conservatorio debía tener lugar con motivo de las próximas fiestas reales, habiendo sustituido la diputación provincial aquel festejo por un gran concierto, que ejecutará la sociedad de Conciertos en el régio coliseo el lunes próximo, bajo la dirección del maestro Vazquez.

Nuestro apreciable colega el Liberal ha quedado exento de toda pena por el tribunal de imprenta, que se ha declarado incompetente para juzgar el escrito denunciado, por pertenecer al tribunal ordinario el conocimiento de él.

Ayer tarde, después de terminada la sesión del Congreso, conferenciaron detenidamente en el salón de la presidencia de aquella Cámara, los señores Aysa, Silveira (D. Francisco) y Romero Robledo. El resultado de esta conferencia, que de cordialidad era calificada anoche por las personas más allegadas a los tres personajes antes citados, confirmó que la más completa inteligencia existe entre el presidente del Congreso, el ministro de la Gobernación y su antecesor en aquel departamento.

En uno de los jardines de la Cuesta de la Vega, un joven como de unos 25 años de edad, decentemente vestido, se disparó esta mañana un tiro de revólver sobre la sien derecha, ocasionándose una grave herida.

El paciente fué conducido con la brevedad posible a la casa de socorro del distrito, donde se le hizo la primera cura y se le administró la Estrema-unión.

El juzgado de primera instancia de guardia se constituyó en la citada casa de beneficencia y no pudo recibir declaración al herido por la gravedad de su estado.

Ignorase, por consiguiente, el nombre del desgraciado; pero a juzgar por la clase de manchas que tiene en las manos y en la ropa, sospéchase que debe ser tintorero.

Todos los trenes del Norte han llegado hoy a Madrid, al que ménos con media hora de retraso, a causa del temporal.

Esta mañana han llegado a Madrid el embajador de Grecia y tres oficiales militares agregados a la embajada de Alemania.

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente del ateneo Mercantil, el Sr. Esteban de San José, por tener que ausentarse de esta corte.

Por la misma razón se cree no aceptará el cargo para que fué elegido en la sociedad abolicionista.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:
París, 25.

De las investigaciones hechas por los tribunales de Argel acerca de las causas que han originado los incendios consecutivos recientemente ocurridos en aquella ciudad, parece resultar que han sido obra de una mano criminal.

Los telegramas de Berna anuncian que han caído grandes nevadas en Suiza, y que las comunicaciones con Italia por los puertos de los Alpes son sumamente difíciles, por haber obstruido los caminos enormes avalanchas.

Viena, 25.
Las cartas particulares de Constantinopla dicen que se teme allí una conspiración militar en favor de Midhat-bajá, a pesar de las prisiones verificadas de varios oficiales del ejército que han resultado comprometidos en el complot.—Fabra.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente especial Sr. Perla Mencheta la siguiente carta:
Real Sitio del Pardo, 25.

Me vi cercado esta mañana a suspension de mi descripción de las habitaciones que ocupan las archiduquesas doña María Cristina y su madre doña Isabel, por la necesidad de enviar mi carta a tiempo de publicarla en la edición de provincias.

Dijo como están amuebladas las piezas destinadas a la futura reina, excepto el tocador y el oratorio. El tocador es japonés; sus tapices son de estilo japonés con muebles en armonía con dicho gusto artístico. El oratorio no puede ser más lindo. El altar ostenta un precioso cuadro, que representa a la Purísima Concepción, pintado sobre tabla por Francisco Bayen y restaurado hábilmente por el inteligente pintor de cámara D. Francisco Vicente.

La jarra y los candeleros de ágata y los arcos de porcelana de Sevres. La pila de agua bendita, de bronce dorado a fuego, es un objeto artístico de gran mérito.

La alcoba de la archiduquesa Isabel tiene tapices de Goya, llamando la atención el que guarnece el fondo de dicha pieza, que figura el juego del cucharon. La cama y los muebles son de caoba tallada. Pende del centro de la sala una preciosa araña en forma de navío. Las sillerías están tapizadas de raso verde.

El comedor tiene forradas las paredes de tapices de Goya y de Bayen, y el techo pintado por D. Zacarías Velazquez, representando los escudos y figuras alegóricas de varias provincias de España. La sillería y muebles son del tiempo del imperio.

La mesa real la forman diariamente 12 cubiertos. En otras piezas de la planta baja como la servidumbre de segundo orden y los criados.

La habitación del mayordomo mayor de la archiduquesa está amueblada con sillerías y mesas de la época de Carlos V. El mobiliario de su despacho es de estilo plateresco y la mesa antigua con embutidos de maderas preciosas.

La habitación de la camarera mayor, marquesa de Pallavicini, está guarnecida de tapices flamencos, los muebles son de caoba y la sillería forrada de seda azul.

Han llegado al anochecer S. M. el rey y sus augustas hermanas. Inmediatamente se han reunido en familia con las archiduquesas y después de comer se han despedido las reales personas, a fin de llegar a Madrid antes de las once.

Se dice que mañana volverá S. M. a pasar el día con las archiduquesas.

También son esperadas comisiones del Senado y del Congreso para ofrecer sus respetos a la futura reina.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Los desposorios de Nuestra Señora.
San Pedro Alejandrino. Este santo varón fué recomendable por la santidad de su vida, por su profunda inteligencia en la Sagrada Escritura, y por su fervoroso celo de la propagación de la fe, en cuyo obsequio recibió la palma del martirio el año de 316.

Oficios.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de San Ignacio se celebrará la fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Lope Ballesteros.

En la capilla del Obispo continúa la novena que la santa y venerable escudeta de María consagra a Nuestra Señora del Socorro; a las tres de la tarde se rezarán la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Bernardino Rodríguez.

En el colegio de Niñas de Loreto continúa la novena del Patriarca San José celebrándose la función principal; a las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Joaquín Rodríguez y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Vicente Lopez.

También continúan por la noche los ejercicios del mes de las Animas, y serán oradores: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. José Vígier; en Monserrat, D. Eugenio Caldeiro; en San Ignacio, D. Ramón Garamendi; en D. Juan de Alarcón, el Sr. Ballesteros; y en el Carmen Calzado, D. Antonio García Cano.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastián, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

Ha tenido lugar la segunda sesión de la Asamblea general de católicos de los departamentos del Norte y Paso de Calate. Formaban la mesa Mons. Fava, el eximio Sr. Ernoult y otras personas conocidas. Se leyó una carta del duque Salviati, presidente de la asociación de Católicos de Italia, y otra de monseñor Monier, anunciando que Leon XIII ve con gran satisfacción los trabajos de la Asamblea.

La congregación de Hermanas del servicio doméstico ha resuelto celebrar para honrar el vigésimo quinto aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, y en los días que preceden a la festividad, a contar del 28 del corriente, ejercicios espirituales, que serán dirigidos por el reverendo P. Isidro Hidalgo, de la Compañía de Jesús, y a los cuales se invita a todas las señoras que gusten tomar parte.

38 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

debeis saber, y no siempre basta el nombre de la justicia para tener acceso en una morada señorial. Así a que el intendente no se apresuró a obedecer en modo alguno, y tal vez hubiera dejado del lado allá del foso a los que tomaba por argueros del prebostazgo de Normandía, cuando La Chesnaye sacó del bolsillo una carta, que hizo pasar a manos del intendente, rogándole que se enterara de su contenido.

Aquella carta, referendada por el preboste de Rouen y revestida con el sello de la ciudad, era del propio marqués de Assigny de Motteville.

Por aquella carta, el marqués requería a todas sus gentes, criados, vasallos, escuderos, oficiales y demás, que no hicieran oposición alguna a las órdenes y actos que realizara el oficial del prebostazgo, añadiendo que las acciones y mandatos de dicho oficial no tenían más objeto que el servicio del rey y el bien de la provincia.

El intendente examinó con minuciosa atención la letra, la firma y el sello de la carta.

Sello, firma y letra procedían evidentemente de su señor; no cabía de ello la menor duda.

Los arqueros esperaban siempre.

En vista de órdenes tan terminantes, el intendente no tenía más remedio que obedecer; mandó, pues, que bajaran el puente levadizo y abrieran las puertas.

La Chesnaye continuó desempeñando su papel con aplomo y audacia maravillosos; dejó de guardia a cuatro de sus hombres en la puerta del castillo, con la consigna de que hicieran armas contra cualquiera que pretendiera entrar ó salir de la señorial morada.

Después mandó al intendente y a todas las gentes del castillo, sin excepción, que le siguieran.

Criados y lacayos fueron encerrados en una sala baja, cuya puerta, sólidamente cerrada por fuera con cerrojos, y guardada por algunos arqueros, quedó infranqueable.

En el interin La Chesnaye y el resto de su gente se llevaban al intendente consigo. Cuando le intimaron la orden de que entregase las llaves de todos los aposentos, amon de las de los muebles y arca, empezó a sospechar, aunque tarde, que había caído en un lazo; pero la hoja de un puñal que se apoyó en su garganta hizo cesar todas sus dudas y le obligó a entregar las llaves requeridas.

Atado, amordazado y encerrado en un cuarto oscuro, el desgraciado no pudo lanzar un grito de alarma ni intentar la fuga.

39 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

nos absolutos del castillo, cuyo pillaje, sin duda, desahaban hasta mucho tiempo.

«En una hora todo es uo concluido.»
«Metálos en plata en barras, objetos de platería, alhajas preciosas, diamantes, piedras finas, armas de lujo, trajes de seda y terciopelo; todas las riquezas, todos los tesoros, en fin, del marqués de Assigny de Motteville, pasaron a manos de La Chesnaye y de los suyos.

«Cuando ya no quedó nada que llevarse, nada que robar, nada que saquear, dióse la orden de retirada, y todos desaparecieron, llevándose el botín y sin tomarse siquiera el trabajo de alzar el puente levadizo.

«Examináronse a la espesura en donde habían depositado a Juana y en donde estaban atados sus caballos; el jefe puso a la joven en la grupa de su caballo y todos se diseminaron por el bosque.

«Media hora después, el marqués, a quien no se esperaba hasta el día siguiente, volvía al castillo acompañado de sus hombres de armas.

«Grande fué su asombro al encontrar bajado el puente levadizo, alzado el rastrellero y la puerta de su morada abierta de par en par; pero aun fué mayor su estupefacción y la de sus gentes cuando vieron el interior de la morada absolutamente desierto.

«A sus gritos de cólera y de impaciencia, respondió un sordo rumor que procedía de la sala baja.

«Las gentes del marqués acudieron y libraron por fin a los lacayos encerrados por los bandidos, y cuya prision había sido tan bien elegida, que todos juntos no habían podido forzar la puerta forrada de hierro ni las ventanas provistas de gruesas rejas.

«Interrogados, contestaron lo que sabían; pero sus respuestas no arrojaban tanta luz sobre lo ocurrido, como el golpe de vista que presentaba el castillo saqueado.

«Todas las puertas estaban abiertas; todas las arca, todos los cofres, todos los muebles, estaban abiertos también y vacíos.

«Buscador por todas partes al intendente, en quien recalan sospechas de complicidad.

«El pobre diablo, a quien por fin encontraron en el aposento en donde le había mandado encerrar La Chesnaye, se hallaba en un estado lastimoso. La mordaza le ahogaba y la sangre le corría por los tobillos, por efecto de la ruda prision de las cuerdas con que le habían atado.

«Vuelto en sí, confesó la verdad, mostrando al marqués en su desahogo la carta que le había entregado La Chesnaye.

«El señor de Assigny examinó el papel con profunda atención y visible sorpresa.

«Su letra, su firma, su sello y el del pre-

39 EL CAPITAN LA CHESNAYE.

hoste de Rouen estaban tan perfectamente imitados, que casi le hicieron dudar. Por fin declaró que aquella carta era falsa y que jamás había escrito nada semejante.

«Hubo que confesar que el noble señor había sido víctima de una hábil traza, y que su morada había sido saqueada por una turba de bandidos, cuya audacia y destreza iban más allá de toda comparación.

«Furioso por haber sido robado de aquella manera, el marqués no sabía qué partido tomar, cuando se le presentó el jardinero.

«El tío de Juana, así que se vió en libertad, se lanzó en busca de su sobrina, cuya ausencia le había inquietado vivamente mientras duraron las pesquisas de los supuestos arqueros.

«El aposento de Juana estaba vacío; pero sobre el lecho de la joven se hallaba abierta la última misiva de Andrés, en la cual este hablaba de sorprender y escalar el castillo.

«Como el jardinero no sabía leer, llevó la carta a su señor.

«Apenas este se enteró de su contenido, un nuevo acceso de rabia más espantoso aun que el primero, se apoderó de él, jurando que conseguiría justicia contra todos los arqueros de la provincia.

«Una hora después, un leñador llegó al castillo y dijo que había visto a Juana a la grupa del caballo de un arquero.

«Entonces la duda no fué posible: creyóse que el amante de la sobrina del jardinero había llevado a ejecución sus amenazas, y que sus compañeros, a la par que le ayudaban, habían aprovechado la ocasión que se les presentara para cometer aquel saqueo.

«El marqués

Se han recibido telegramas de Viena en contestación a los expedidos por la archiduquesa anunciando su feliz llegada al Pardo. Hasta mañana. *Nichols.*

Hoy se ha celebrado la junta general de accionistas de la sociedad general de Obras públicas en las oficinas de la misma, sitas en la calle Mayor 103.

El consejo de administración, mitad francés y mitad español, ha quedado constituido en la forma siguiente: Excmo. señor duque de Gramont; Sr. Paul Dhormoy; Sr. Paul Thillier; Sr. Richard Viot; Sr. Arnaud Vernhet; Sr. Domingue Bazaine; Sr. Félix Michel Chan; Sr. Pierre Lausse Saint Gomis; señor duque de la Union de Cuba; señor conde de Belascoat; señor don Francisco de P. Jimenez; Sr. D. José Brunet; señor Sr. D. Manuel María de S. Ana, senador; Sr. D. Pedro L. Gallega, diputado; Sr. D. Joaquín Valenti, diputado; señor conde de la Viñaza.

Mucho tenemos que esperar de los servicios que puede prestar al país la sociedad general de Obras públicas, pues además de estar suscritas todas las acciones emitidas, cuenta en París y otras plazas con los capitales necesarios para llevar a cabo grandes obras.

Ayer se reunieron en el Ateneo varias personas previamente invitadas, para tratar de la elección de presidente y vicepresidente de la sección de literatura.

Los secretarios de la misma Sr. Marcos y Sepúlveda y Planter, únicos que forman hoy la mesa de dicha sección, procurarán empezar cuanto antes los trabajos y dar a los mismos gran impulso.

Probablemente será elegido para el cargo de presidente D. José Echegaray.

Estal el número de pedidos hechos al ayuntamiento de billetes para las corridas de toros y demás funciones proyectadas con motivo de las bodas reales, que puede asegurarse que aun que el número de localidades fuese cinco veces mayor, ni aun de ese modo podrían satisfacerse las exigencias que de todas partes llegan.

Hoy se ha reunido la comisión de espedidos que entiende en el reparto de billetes, y mañana comenzará la distribución de las localidades que tiene en su poder, quedando todas repartidas del jueves al viernes próximo.

También esta tarde a última hora, se ha reunido la comisión de festejos, con objeto de orillar algunas dificultades y proceder al arreglo definitivo de ciertas cuestiones pendientes.

A las tres y media se ha constituido esta tarde el Senado en sesión secreta, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se dio cuenta de una comunicación del gobierno anunciando la feliz llegada al Pardo de S. A. la archiduquesa Cristina.

En su vista acordó la Cámara el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Senadores y cuatro suplentes, con objeto de felicitar a la futura reina de España en nombre del Senado, cuya comisión, juntamente con la mesa, marchará al Pardo a cumplir su misión.

También se dio cuenta de otra comunicación del mayor domo de Palacio en que se manifestaba a la Cámara que por la estrechez de lugar solo podían asistir a la boda de S. M. tres señores y los individuos de la mesa. Acto seguido se procedió a su nombramiento.

El Senado acordó suspender las sesiones hasta el día 4 de diciembre próximo. La Cámara aprobó algunas disposiciones de la comisión de gobierno interior, y se levantó la sesión a las cuatro menos veinte.

La comisión nombrada esta tarde por el Senado con objeto de felicitar a su alteza la archiduquesa Cristina, se compone de los señores siguientes: San Roman, Santa Ana, Lopez Doriga, La Sala, conde de Montefrío, conde de Heredia, Sancho, conde de Panozostro, marqués de Fuentes, marqués de Casa Jimenez, conde de Bañuelos y Llorente. Suplentes: señores marques de Alanzora, conde de Valmasada, conde de Xiquena y marqués de Guad-el-Jeli.

Declan esta tarde personas que deben saberlo, que no es completamente cierta la afirmación que hace el *Liberal* de hoy, contestando al *Cronista*, de que fuese anoche firmado el *Manifiesto* fusionista.

La reunion convocada en casa del señor Martos no tuvo este objeto, sino solo el de dar conocimiento a los concurrentes del citado documento; ni siquiera su aprobación fue definitiva, dado que, de serlo, habría impedido hacer en él las reformas que podrían exigir las aspiraciones comunes de dos grupos de distinta procedencia, y porque, además, habría parecido una imposición, allí donde desde luego no existen sino sentimientos de concordia y de mutua consideración.

Hoy ha llegado a Madrid el comandante de marina de San Sebastian capitán de fragata D. Manuel de Real y Arce.

Mañana llegará a Madrid el enviado extraordinario de Bélgica.

Varios ministros han visitado esta mañana los salones del ministerio de Marina donde se vestirá el traje nupcial S. A. la archiduquesa de Austria.

A consecuencia de las especulaciones que ha recibido la distinguida escritora señora doña Joaquina García Balmaseda por parte de muchas personas que desean poseer en volumen el interesante novela de Mr. Xavier de Montepalme titulada *El Médico de las Luas*, que tanto ha llamado la atención en el *folletín* de *La Correspondencia de España*, sabemos que dicha señora ha entrado en tratos con un conocido editor, para publicar una edición en dos tomos.

Aguramos desde luego a la obra un nuevo y lisonjero éxito.

A la junta celebrada anoche en casa del Sr. Martos solo dejaron de asistir, de los individuos que componen la directiva, los Sres. Mosquera, Berra y Villavieja. El primer número y último se han manifestado conformes con el pensamiento que presidió a la reunion.

La comisión de senadores que ha de asistir a la boda de S. M., se compone de los Sres. Chacon, general Riquelme y conde de Almaraz.

Suplente: señor marqués de Ruvalcaba.

La natural precipitación con que tomamos las notas que nos han servido para resumir a la ligera los debates de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de abolición de la esclavitud, no ha hecho incurrir en algunas apreciaciones inexactas y en pocas omisiones.

Al dar ayer cuenta de lo manifestado por el senador Sr. Crespo, atribuimos a este la afirmación rotunda de que debe

concederse un largo plazo para manumitir a todos los esclavos, como se hizo en los Estados Unidos, siendo así que lo que espuso el celoso senador por la Isla de Cuba, fué que debía tenerse en cuenta para esta reforma, el proyecto de abolición consignado en la ley Moret, que se formó en la subcomisión nombrada al efecto, y que el señor Crespo considera de más favorables resultados para Cuba que el actual proyecto del gobierno, ni bien ambos fuesen al mismo fin con alguna diferencia de tiempo, para conservar el orden y la moralidad en el trabajo de los braceros de las fincas.

Y su alusión a lo hecho por Lincoln solo fué un ejemplo para probar la necesidad de fijar algún plazo para la total abolición, ya que los propietarios a quienes afecta la reforma, sacrifican con gusto sus fortunas e intereses en aras del principio abolicionista.

Respecto al telegrama del señor conde de Casa-Moré hizo constar que al realmente el partido llamado en Cuba de Union-constitucional se había mostrado sin reservas favorable al proyecto presentado por el gobierno, el Sr. Crespo y los que como él opinan, acatarán sin replicar las indicaciones del partido.

Esta tarde se ha reunido en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, la comisión encargada de erigir un monumento a Colón.

El presidente del Consejo de ministros y el presidente de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud, han celebrado esta tarde una larga conferencia en la sala de ministros de la alta Cámara.

Por el ministerio de la Guerra, se ha expedido hoy un telegrama a los capitanes generales de distrito, disponiendo que con motivo de la solemnidad del 28, reciban corte dicho día y no el 28 como estaba dispuesto.

El gobernador civil de Gádiz, y el de primera instancia que ha entendido en la causa, han teleografiado al ministro de la Gobernación y al de Gracia y Justicia, dando cuenta de haberse suspendido la ejecución del Sr. Francisco Gloria, condenado a la última pena por haber dado muerte a su mujer, y cuyo indulto fué negado anoche en consejo de ministros.

El hecho, según los telegramas, ha sido el siguiente: Notificada la sentencia, y puesto en capilla el reo, se recibió la noticia de la denegación del indulto.

El reo fué conducido al patíbulo, y ya sentado en el banquillo fatal, el ejecutor intentó tres o cuatro veces cumplir su cometido, hasta que después de largo rato manifestó terminantemente que no podía llevar a cabo la ejecución.

Con este motivo se suspendió el acto y se ha consultado al gobierno.

Según hemos oído, parece que el desgraciado Gloria será indultado de la última pena.

Durante el día de hoy y la noche de ayer, han sido muchos los hombres políticos del partido constitucional, que han estado en casa del Sr. Sagasta a felicitarle con motivo de su último discurso. También ha recibido el Sr. Sagasta en este sentido importantes telegramas de provincias.

El manifiesto fusionista, redactado por el Sr. Echegaray, será sometido a la aprobación de los elementos que no proceden del antiguo partido radical y que se han manifestado conformes con la constitución de un nuevo partido.

Como ayer anunciamos, hoy a las dos ha sido trasladado del hospital Militar a casa del Dr. Velasco el general Laguarda. El Dr. Velasco y el general Hidalgo han dado las gracias en nombre del enfermo al señor director-coronel del Hospital, y rogado lo haga presente a todos los señores médicos por el mucho interés y cuidados que han demostrado durante su permanencia en el establecimiento. Entre las personas que han acompañado al enfermo figuran el general Hidalgo, doctor Velasco, brigadier Contreras, Sr. Tomasetti y otros.

El día 28 llegarán a Madrid las fuerzas que se hallan en los cantones con objeto de tomar parte en la gran formación del día 28.

Probablemente mañana llevará a la firma de S. M. el rey, el señor ministro de la Guerra el decreto ascendiendo a brigadier al coronel Sr. Santeliz en vacante reglamentaria.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba, aprovechará estos días de interregno parlamentario para formular dictamen sobre el referido proyecto de ley.

La comisión convocará al gobierno para darle cuenta del mismo y es muy probable que en la primera sesión que celebre el Senado se dé lectura del dictamen.

Esta tarde se han reunido en el Congreso las comisiones siguientes: La de actas, dejando aprobada la de Amurrio (Victoria), por donde es electo D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia.

Y la que ha de informar el proyecto de ley subvencionando los canales y pantanos. El espíritu de la comisión es favorable al pensamiento del gobierno, aumentando, si cabe, el tipo de la subvención.

Han llegado a Madrid los diputados Sres. Santonja y Tudela.

Esta mañana a las once han salido los ministros para el Pardo, en sillan de posta, con objeto de cumplimentar y felicitar a S. A. la archiduquesa Cristina.

S. M. el rey ha presentado los ministros uno por uno a la futura reina de España, quien los ha recibido con suma afabilidad.

S. A. ha conversado en castellano con algunos individuos del gabinete.

Los consejeros de la Corona han regresado a las dos a Madrid.

Probablemente será destinado a mandar la brigada que ha dejado vacante, por defunción, en el distrito de Cataluña el brigadier Infanzon, el veterano y respetable brigadier Esponda, que tan distinguidos y brillantes servicios ha prestado en la campaña de Cuba.

Ayer, equivocadamente, digimos que el brigadier Alameda era gobernador militar de Almería, siendo así que lo es de Guadalajara.

Ya se han dado las órdenes oportunas a fin de que sea recibida en Madrid a su llegada S. M. la reina doña Isabel II con los honores de ordenanza que le corresponden.

Esta noche no se ha cantado en el teatro Real la preciosa ópera de Meyerbeer *La Africana*, por indisposición del tenor Gayarre.

Desde la frontera hasta Madrid acompañará a S. M. la reina doña Isabel II el general en jefe del ejército del Norte, señor marqués de Miravalles.

Ha fallecido ayer el distinguido escritor y antiguo, probo e inteligente funcionario de Hacienda, don Rafael Aguilar y Puidlo.

Según telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, ha terminado ya en los distritos militares el sorteo de los cinco mil hombres destinados al ejército de la isla de Cuba.

Los amigos del presidente del Consejo de ministros hacen constar hoy que el ilustre jefe del gabinete no tiene para nada en cuenta las opiniones políticas de los militares para darles colocación, como lo prueba el hecho bien reciente de haber nombrado dos generales de opuestas opiniones políticas, para dos importantes cargos.

Dice un periódico de la mañana que el Sr. Posada Herrera ha resultado regresar a Llanes inmediatamente después que reanuden sus tareas las Cámaras. Los amigos de dicho hombre público no confirman la noticia que consignamos.

Hoy y mañana se pondrá en escena por última vez en el teatro de Apolo la tragedia *El asilo de Dios*, retirándose el jueves para dar lugar al estreno de una comedia en dos actos en que toma parte la primera actriz Sr. Rufina, titulada *Salvaje de su esposa*. Dicho día se ejecutará la pieza en un acto y en verso, que hace años escribió el Sr. Mozo de Rosales para aquella artista, *Pepita*, y que es tan aplaudida.

Las clases superiores y especiales acordadas para el presente curso y que ha de inaugurar a la mayor brevedad *La Institución Libre de Enseñanza*, son las siguientes: Las matemáticas elementales, según Baltzer; Profesor, Sr. Lledó (D. José). Química general; Profesor, Sr. Vera (don Vicente). Modelos notables de la oratoria forense: Profesor, D. Enrique Ucelay. Legislación natural, comparada: Profesor, D. J. González de las Casas. Historia y legislación de los pueblos eslavos: Profesor, D. José Leonard. Derecho internacional público: Profesor, D. Rafael María de Labra. Historia del derecho de la propiedad: Profesor, D. Gumersindo Azcoaga.

EDICION DE LA MANANA

DE HOY 26 DE NOVIEMBRE.

PARIS-MURCIA

Periódico que se publicará en París a beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripción en nuestras oficinas, de nuevo de la mañana a seis de la tarde.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Marina**.—Reales decretos relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite, al capitán de navío D. Pedro Gonzalez y Valero, nombrando para reemplazarle al de igual clase D. José Malmó y Roig, y relevando al mismo de mayor general de la escuadra de instrucción. **Hacienda**.—Real orden disponiendo se redacte de distinta manera de la que hoy lo está el art. 181 de la instrucción de consumos vigente. **Gobernación**.—Real orden confirmando en parte y dejando sin efecto en otra no acuerdo de la comisión provincial de Málaga, relativo a las elecciones municipales de Cañete la Real. **Pomento**.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada a nombre de D. Joaquín Valiente contra la real orden de 18 de noviembre de 1878, relativa a la demarcación del registro minero Fulton. **Ultramar**.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Juan Sixto Perez contra la real orden que adjudicó el establecimiento y explotación del cable submarino entre la isla de Luzon y Honcon. —Otra aprobando el reglamento para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de obras públicas, minas, montes y teógrafos de Puerto Rico. —Reglamento a que se refiere la real orden anterior.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS. **París, 25.** En los círculos ministeriales se asegura que el gobierno está conforme con la opinión manifestada por el Sr. Gambetta, de que tan pronto como empiece sus sesiones la Cámara de diputados se de comienzo al debate sobre el arancel general de aduanas sin esperar la presentación de todos los dictámenes relativos a dicho asunto. Esto no obstante la Cámara será previamente consultada sobre el particular. **Ateas, 25.** Según las últimas noticias de Constantinopla reñan gran descontento en las filas del ejército otomano por la falta en el pago de los haberes. Añaden que se han notado algunos actos de indisciplina y que se temen graves sucesos. **Amsterdam, 25.** De la causa seguida a un estudiante de Estocolmo, por amenazas de asesinar al príncipe heredero de Suecia, resulta que no tenía ningún complice y que el reo no se propuso más que conseguir una suma de dinero con sus amenazas. **París, 25.** Es muy considerable el pedido de billetes para la fiesta del Hipódromo a beneficio de los inundados. Aprovechando la baratura de ferro-carriles un gran número de personas se proponen venir a París para asistir al espectáculo. La conexión del *Paris-Murcia* está ya muy adelantada, terminándose los grabados que han de ilustrar dicho periódico y los *facsimiles* de los autógrafos del Papa y de varios soberanos y príncipes.—*Fabra.* NOTA A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun los telegramas de esta tarde.

El *Figaro* dice que habiendo resuelto la emperatriz Eugenia pasar el día del viernes en París, recibió a la princesa Matilde, que le anunció para por la tarde de la visita de su hermano el príncipe Napoleón y la suya. Ambos llegaron en efecto, y a la hora anunciada. La conversación se mantuvo en el terreno sentimental: el príncipe habló el primero de las desgracias que llenaban de luto a la familia imperial, y que afligían principalmente a la emperatriz. S. M. dio gracias con emoción a su primo y a su prima, y les informó de la enfermedad repentina que ponía en peligro la vida de la condesa del Montijo. La condesa tenía 80 años, y había sido acometida de un accidente de apoplejía que

le había paralizado todo el lado izquierdo.

Después de cambiadas estas palabras corteses y afectuosas, el príncipe Napoleón y su hermana se despidieron de la emperatriz, que solo pudo recibir muy corto número de visitas.

Durante la estancia de la emperatriz en París y después hasta su arribo a la frontera de España, fué siempre vigilada, al dobl del diario parisien, por varios agentes de policía y un oficial, vestidos de paisano.

«Diálogo en los pasillos del Congreso.—¿Qué le ha parecido a Vd., Sr. Posada, el discurso del general? —Yo he visto, respondió el Sr. Posada, empezar por barrera parlamentaria a Narvaez y O'Donnell, y de lo que el Sr. Martínez Campos está muy por encima de aquellos ilustres hombres de gobierno y jefes de partido.» Esto lo cuenta el *Siglo*.

Han llegado de París a esta corte los Sres. Theodore de Grave, redactor del *Figaro*; el Sr. Octave Mirbeau, redactor del *Gaulois*, y el Sr. Alfredo Le Vasseur, redactor del *Globo*. El Sr. Le Vasseur es el secretario del consejo de la prensa parisiense para la flota que se prepara en París a beneficio de los inundados de Murcia.

Sean bienvenidos los distinguidos escritores franceses, y dispongan de nos otros como verdaderos compañeros, durante su residencia en Madrid.

Al 14 de octubre alcanzan las noticias que nos ha traído el correo de Filipinas llegado ayer a Madrid.

El general Moriones se hallaba en Guadalupe, a donde había marchado con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

En Manila se hacían preparativos para festejar las bodas reales. Se hablaba de un baile oficial a bordo de la corbeta *Doña María de Molina*, a cuyo fin este buque será desprovisto de su artillería. Un periódico dice que el baile tendrá efecto en tierra.

Los marcos joloanos han cometido últimamente algunos actos criminales. Ho aquí en que términos cuenta de estos sucesos el *Comercio*, de Manila: «Paseábase tres personas por el puerto de Joló, y una de ellas se paró a hablar con otros compañeros: las otras siguieron el paseo sin albrigar temor; pero al hallarse a cierta distancia, salieron del bosque cuatro moros fanáticos, con que lanza y campán infirieron varias y terribles heridas a los indefensos; siendo uno de ellos el que parece hallarse en peor estado. La guardia del fuerte, que se apercibió del hecho, salió en persecución de aquellos cuatro infames, dando muerte a dos de ellos e internándose en el bosque 1 o 2 otros dos.»

El 17 del actual (septiembre) un moro se dirigió armado a esta plaza, y al llegar a la avanzada de Patico, cargada de recoger las armas, arrojó la lanza al estrepito de la tra resándole el pulmón izquierdo y corazón, fallándole a los pocos momentos, dando muerte al moro otro disciplinado de la avanzada y bastonero, saliendo también herido, aunque levemente, el primero.

En el puerto de Joló continuaban las obras de terraplen y la construcción de cuarteles.

Una noticia importante se ha recibido de China: la de haberse abierto los puertos para la emigración, con cuyo motivo saldrán pronto numerosas hordas de trabajadores para la isla de Cuba.

No sirve el chino para reemplazar al negro, pues generalmente su sistema de vida le debilita pronto; pero bueno es que en la cuestión de trabajo tengan a donde acudir los hacendados de Cuba.

La duquesa de Malakoff ha llegado a Madrid, deseosa de asistir personalmente a su tía la señora condesa del Montijo, que había sido para ella una segunda madre.

Desgraciadamente ha llegado tarde, y hoy mismo habría regresado al lado de su hija, que quedaba enferma, si no la hubiera detenido el piadoso deber de saludar a la emperatriz Eugenia.

Llamado el comité de la Dieta de los comerciantes alemanes a deliberar sobre la oportunidad de la organización de una exposición universal en Berlín, no llegó a adoptar decisión alguna, declarando que debía principiarse por pedir el parecer de todas las juntas de comercio alemanas.

De Berlín escriben a la *Gaceta de Colonia*, que el gobierno alemán ha prevenido al comité que no creía llegado el momento de organizar una exposición universal en Berlín, y que preferiría una exposición de artes restringida a Alemania y Austria.

El 28 de noviembre de este año debía ser levantado el estado de sitio proclamado en Berlín en igual día de 1873, y que debía durar un año: pero el gobierno prusiano ha juzgado que la situación no permitía todavía renunciar a esa medida extraordinaria. El Sr. de Bismarck ha sometido al ministerio una proposición dirigida a prolongar el estado de sitio durante otro año.

Le *Post* anuncia que el ministerio ha adoptado el proyecto que ya a ser sometido en seguida al consejo federal, cuyo asentimiento no parece dudoso.

El Sr. Cánovas del Castillo aunque sigue mejorando de la ateción a la vista, tuvo ayer que guardar cama, sin poder recibir a las muchas personas que diariamente acuden a visitarlo.

El *Siglo* dice anoche: «Martínez Campos ha llegado a ser entre nosotros, y cada día que pase se pondrá esto más de relieve, el *caballero sin tacha y sin miedo*, y al que, por consiguiente, no le puede faltar nunca, no le faltará jamás la simpatía del país.»

S. A. I. y R. la archiduquesa María Cristina, que dentro de breves días será esposa de Alfonso XII, y por consiguiente, reina de España, es hija del archiduque Carlos Fernando de Austria, muerto el 20 de noviembre de 1874, y hermano del generalísimo archiduque Alberto, primo, por lo tanto, de S. M. el emperador. Su madre, la gran duquesa Isabel, hija del duque archiduque José, palatino de Hungría, tiene 48 años, y su hermosura era citada por todos. Se casó en primeras nupcias con el archiduque Fernando de Este, de quien tuvo una hija, casada con el príncipe Luis de Baviera. Viuda a los 18 años, se volvió a casar en 1854 con su tío el archiduque Carlos Fernando.

La joven reina María Cristina tiene 21 años; su régio esposo cuenta 22.

El hermano mayor de María Cristina, el archiduque Federico, de edad de 23 años, se casó en Bélgica en 1873 con Mile. Isabel de Croÿ, que en la actuali-

dad acaba de dar a luz un hijo en Crocova.

Los otros dos hermanos menores de la reina, los archiduques Carlos Esteban y Eugenio, de edad de 19 y 17 años, son tenientes en el ejército austriaco.

El rey D. Alfonso ha regalado dos magníficos aderezos a su futura compañera la archiduquesa Cristina.

El uno se compone de corona real de brillantes, dos pulseras y una *riñera* de gruesas piedras. El otro es una diadema, peto de brillantes y collar magnífico.

Respecto al despacho de la *Agencia Fabra* relativo a Cuba, que anoche se publicó, dice la *Epoca*: «No puede menos de haber mucha exageración en el contenido del despacho de Nueva-York que publicamos en la sección correspondiente, porque ninguna partida insurrecta ha tenido jamás el número de hombres que el citado telegrama supone, y que habría que suponer del hecho de haber tenido en un solo encuentro y una sola partida 400 bajas.

«Si con esto se ha querido dar a la insurrección proporciones que no tiene, deber nuestro es protestar de semejantes propósitos.»

Ayer continuó su informe sobre la industria lanera el Sr. Jimeno en el mismo sentido que en la sesión anterior, defendiendo los derechos del consumidor.

Después hablaron en sentido proteccionista otros tres oradores, reproduciendo muchos de los argumentos aducidos en las sesiones anteriores, y que por lo tanto carecen de interés.

El Sr. Lopez Fabra pronunció un razonado y patriótico discurso, con el cual ha dado fin la información oral, y en el que hizo constar que la industria lanera desaparece en España si el gobierno no le concede la protección necesaria, así como el agradecimiento de los representantes industriales de Cataluña, por la atención que con ellos se ha tenido consultando su opinión y dando a la información toda la extensión y amplitud que ha tenido.

El presidente D. Fernando Alvarez, declaró terminada la información, y al mismo tiempo que dió las gracias en nombre del gobierno a cuantos señores han prestado el concurso de sus conocimientos, práctica y competencia, no por tan importante materia, aseguró que la comisión, en vista de los brillantes y útiles informes hechos, resolverá con la mayor rectitud e imparcialidad una cuestión que tan valiosos y respetables intereses representa.

Muy en breve se abrirá la información oral anunciada sobre el derecho diferencial de bandera.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Aragón y Francia, y funcionaban con retraso las de Portugal y Extremadura, por el mal estado de las líneas a consecuencia de los fuertes temporales.

Han llegado a Madrid lord Napier y el barón de Beyens, embajadores extraordinarios de Inglaterra y Bélgica.

Mañana a las ocho de la noche celebra sesión pública en la universidad la academia Jurídica, terminando la discusión del tema «La unidad es necesaria al derecho, los fueros deben abolirse.» Harán uso de la palabra los Sres. Fernando Vitorio, García Espinosa, Jimeno, Velasco y Perez Nisaca, reuniendo el debate el profesor de la facultad de derecho D. Francisco Javier Gonzalez Castañon.

Ayer recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR los siguientes telegramas: **París, 25 (11 n.).** S. M. la reina doña Isabel II ha salido a las 8-30 para Madrid, con objeto de asistir a la boda de su hijo. En la estación ha sido despedida por el personal de la embajada. Individuos del comité de la prensa francesa han despedido también a la augusta señora, a quienes ha reiterado su ofrecimiento de encontrarse en París para el día en que se verifique el festival.

Llamó la atención de ustedes sobre lo publicado por periódicos republicanos de diversos matices, como «La France», «Steele», «Journal des Debats» y «Temps», sobre la cuestión que hoy se debate en nuestro país.

Con más o menos extensión y mayor ó menor violencia, censuran la actitud en que se han colocado los hombres importantes del partido liberal-conservador al combatir el proyecto de abolición de la esclavitud, presentado por el gobierno.

Todos están conformes en que nada hay más justificado que la crisis que se ha querido provocar y están unánimes en lanzar sobre aquellos la responsabilidad de lo que acontecer pudiera y en otorgar los propósitos del gobierno y sobre todo los de su jefe el general Martínez Campos.

Hoy han salido la mayor parte de los correspondientes que envía esta prensa a Madrid con motivo de las bodas reales y de mañana a pasado irá también a esa corte con su familia nuestro embajador señor marqués de Molins.

Es posible que a su regreso a París S. M. la reina doña Isabel, obsequio con una fiesta en su palacio a la colonia española y principales promotores de la suscripción y fiestas a beneficio de las provincias de Levante.—A. V.

Sr. Sebastian, 25 (8 n.). El tren-correo viene con dos horas de retraso.—S.

El programa definitivo de los festejos que habrá en Madrid para celebrar el matrimonio de S. M. con la archiduquesa Cristina, es el siguiente: **Día 29.**—A las ocho de la mañana: gran diana por las músicas de la guarnición.

A las once y media: en la iglesia de Atocha, celebración del matrimonio de S. M.

S. M. saldrá de Palacio a las once con toda su comitiva y se dirigirá al templo por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, plaza de las Cortes, paseos del Botánico y Atocha.

S. A. I. y R. la archiduquesa doña María Cristina, desde el ministerio de Marina por la calle de Bailón, plaza de Oriente, calle del Arsenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, plaza de las Cortes, paseos del Botánico y de Atocha.

Los regios esposos, después de la coronación, irán a Palacio por los paseos de Atocha, del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y arco de la Armería.

A las ocho de la noche: funciones de convite por el ayuntamiento, en los teatros Español, de la Zarzuela, de Apolo, de la Comedia, Novedades, de la Alhambra, de Variedades, de Martín, Infantil y Capellanes.

Por la noche grandes iluminaciones que se repelirán en las sucesivas.

Día 30.—A las diez de la mañana: solemnidad y Te-Deum en la iglesia de Santa María, con asistencia de la diputación provincial y del ayuntamiento.

A la una de la tarde: recepción en Palacio.

A las ocho de la noche: función regia de convite, por el gobierno, en el teatro Real.

Día 1. de diciembre.—A las doce: corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinados por la escolástica diputación provincial y el escolástico ayuntamiento.

A las ocho de la noche: fuegos artificiales en la Cibeleo y campo de las Viñillas.

A las nueve: concierto oficial de convite, por la escolástica diputación provincial, en el teatro Real.

Día 2.—A las doce: corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinados también por la escolástica diputación provincial y el escolástico ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche: función de convite, por el escolástico ayuntamiento, en el teatro Real.

A las nueve de la noche: serenata-refreta por las músicas de la guarnición.

El diputado constitucional Sr. Carreño salió anoche para la provincia de Granada con objeto de asistir a los funerales de su señora madre que ha fallecido hace poco tiempo.

Hoy a las doce recibirá S. M. el rey a los embajadores extraordinarios de Francia, Italia, Rusia y Alemania, y a los enviados de Grecia y el Japon.

Ha llegado a esta corte, y se hospeda en el hotel de la Paz, el Sr. Mirbeau, corresponsal del acreditado periódico francés el *Gaulois*.

Damos la bienvenida al Sr. Mirbeau, y nos felicitamos de que esté entre nosotros el representante de un periódico que, gracias a la iniciativa de su inteligente director Sr. Arthur Meyer, ha contribuido tanto a que nuestros vecinos hayan respondido tan generosamente al llamamiento hecho en favor de nuestras desgraciadas provincias de Levante.

El cañonero *Bidasoa* ha salido del puerto de Barcelona a cruzar.

El gobernador de Zaragoza ha dirigido una carta-órcular a la prensa de aquella ciudad, en la cual propone, con el deseo de aliviar las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Aragón, que se celebre una rifa que intervenida por las señoras más distinguidas de la sociedad zaragozana se verificará en el palacio de la diputación durante los últimos días del próximo diciembre. El gobernador espera que los hijos de aquella heroica provincia darán nuevo ejemplo de su nunca desmentida caridad, enviando objetos con destino a tan benéfico objeto.

Leemos en el *Tribuna*: «Hemos tenido el gusto de leer un tomo de poesías que acaba de poner a la venta nuestro querido amigo D. Rafael Eugenio Sanchez, en la librería de San Martín Puerta del Sol, 6. El tomo, que se titula *Poesías íntimas*, y que va precedido de un prólogo de D. Francisco Luis de Retes, es una preciosa colección de composiciones llenas de bellezas, que recomendamos a nuestros lectores.»

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Pilar*, recientemente construido, el teniente de navío D. Federico Estran y Justo.

El capitán de navío D. Alejandro Arias Saigado ha sido nombrado comandante de marina y capitán del puerto de la Habana.

Dicen algunos periódicos de oposición que en el ministerio de Gracia y Justicia y en otras dependencias oficiales, hay expedientes detenidos.

En el ministerio de Gracia y Justicia, sabemos positivamente que todos los expedientes se resuelven en el día.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, a la simpática y distinguida señorita doña Teresa Muñoz de Bena y Velluti, hija de los marqueses de Prado Alegre, con el teniente coronel graduado capitán de infantería, nuestro particular y querido amigo D. Carlos Prendergast.

El segundo batallón del regimiento infantería de Sevilla, que se halla de guarnición en el Pardo, se está ejercitando actualmente en el tiro al blanco.

El próximo domingo, con motivo de las fiestas reales, no se celebrará conferencia agrícola.

Con motivo de haber cumplido la edad reglamentaria, ha pasado a la escuela de reserva el ilustrado teniente general señor conde de Torre-Mata, autor de proyectos muy importantes y cuya competencia en materias militares le han conquistado una sólida y bien sentada reputación.

El coronel de ingenieros Sr. Oliment, nombrado director de los festejos militares, celebra estos días reuniones con todos los jefes de los cuerpos de la guarnición para acordar la forma en que han de celebrarse aquellos.

El vapor de guerra francés *Vigies* ha abandonado hoy las aguas de Cartagena.

Para la gran recepción que habrá en la presidencia del Consejo el 30, han sido invitados hasta 116 diplomáticos extranjeros y nacionales.

Ha sido destituido el ayuntamiento de Cantoria y cuatro concejales del de Albox (Almería).

Ha fallecido en Zaragoza D. Félix Cautin, persona muy conocida en aquella ciudad, donde había desempeñado diferentes cargos públicos, entre ellos el de vicepresidente de la diputación provincial.

Ha sido nombrado auditor de guerra del distrito de Zaragoza D. Antonio Ezquerro.

El gobernador civil de Teruel ha mandado en cumplimiento de orden superior, paralizar los trabajos que se estaban haciendo en Samper de Calanda para la prolongación de la línea férrea del Bajo Aragón.

Los ensayadores que se hallaban prestando servicio en la casa de Moneda de Barcelona Sres. Sala y Vilella han tomado hoy posesión de sus cargos en la casa de Moneda de Madrid, para

